



MEMORIA DESCRIPTIVA

www.amica.es



Índice

Capítulo Primero	
Presentación	02
Capítulo Segundo	
Órganos de gobierno	06
Capítulo Tercero	
Registros	09
Capítulo Cuarto	
Premios, certificaciones y reconocimientos	11
Capítulo Quinto	
Participación en Proyectos e Iniciativas	14
Capítulo Sexto	
Gestión por procesos	18
Capítulo Séptimo	
Estructura de financiación	33
Capítulo Octavo	
Directorio de Centros y núcleos de actividad	34



1

Capítulo primero Presentación

Denominación:	Asociación Amica
Domicilio social:	Sierrapando, 508, Torrelavega - Cantabria-
Teléfono.:	942 895209
E-mail:	correo@amica.es
Web:	www.amica.es
Fecha de constitución:	12 de junio de 1984

Amica es una Asociación sin ánimo de lucro constituida en 1984, cuya **misión** es descubrir las capacidades que hay en cada persona, apoyándole en las limitaciones, la autonomía, el ejercicio de derechos y la participación con responsabilidades en la comunidad, para que logre ser la protagonista de su vida y del cambio social necesario.

Como **visión**, Amica quiere ser un recurso para impulsar redes de apoyo y acompañamiento a la persona en la comunidad, mediante proyectos colaborativos de innovación.

Entidad de ámbito estatal declarada de Utilidad Pública el 26 de marzo de 1993, se mantiene con fondos públicos a través de subvenciones y conciertos, y donaciones de entidades privadas, además de las aportaciones de las personas asociadas.

Amica está formada por familiares, personas con discapacidad y profesionales. Representa un modelo de gestión directa y participación de las personas interesadas.

Con cada una de las personas se intenta llevar a cabo un itinerario personal ajustado a sus intereses, necesidades y capacidades con el objetivo de favorecer su promoción personal y participación social. Este itinerario se fundamenta en un modelo de acompañamiento basado en un apoyo global e individualizado de las personas, procurando el acercamiento de estos recursos a su entorno y la imprescindible colaboración familiar.



Los **valores** que defiende AMICA son:

1. **Dignidad y respeto** de la persona, que debe ser valorada como ser individual y social, independientemente de cuales sean sus limitaciones. Implica tanto el respeto y estima que una persona tiene de sí misma como el de los demás. Incluye la proyección de esta imagen en la sociedad.
2. **Defensa de los derechos**, plasmado en el compromiso de defensa de los derechos recogidos en la Convención Internacional de Naciones Unidas en alianza con otras entidades, y en fomentar el conocimiento por parte de todos los componentes de la entidad y el ejercicio de los mismos.
3. **Respeto a la diferencia y la individualidad** como componente fundamental de la diversidad del ser humano que supone considerar que cada persona es única, con proyectos de vida, con ilusiones, con necesidad de que se crea en sus capacidades como ser cargado de posibilidades si se le aportan oportunidades.
4. **Satisfacción de las personas** aportando futuro, centrando los esfuerzos en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de las personas y de sus familias, dirigiendo las actuaciones a potenciar las capacidades de las personas y a que protagonicen su propia vida.
5. **Apuesta por la igualdad** entendida como el derecho y necesidad de vivir en la comunidad y utilizar los mismos servicios y entornos que el resto de la ciudadanía. Para ello, y para ejercer sus derechos, necesita unos apoyos y, si fuera necesario, medidas de acción positiva. Avanzar hacia el empoderamiento de las personas.
6. **Compromiso social** buscando lo mejor no solo para las personas asociadas sino para todas las que se encuentran en desventaja por su discapacidad, así como la colaboración en la construcción, mejora y transformación de esta sociedad desde el ejercicio de la solidaridad y de la accesibilidad, donde todas las personas puedan participar plenamente y en condiciones de igualdad
7. **Participación** de todas las personas, ya sean voluntarias, familiares, profesionales o usuarias. Implica compartir los problemas, opiniones y necesidades, y aportar conocimientos, experiencia y dedicación por todas las personas de la asociación.
8. **Trabajo en red y en equipo**. Se apuesta por un estilo de trabajo basado en el intercambio y aprendizaje mutuo, y complementariedad de las capacidades de todas las personas involucradas, contribuyendo al proyecto común desde una responsabilidad compartida, buscando el consenso como método imprescindible para avanzar, promoviendo el diálogo y compromiso con los grupos de interés.



9. **Ilusión** como motor de motivación para acometer los grandes retos y las actividades diarias necesarias para la marcha de la asociación
10. **Profesionalidad**: entendida como la vocación de los diferentes profesionales, por hacer bien el trabajo con una adecuada cualificación. Asumiendo el compromiso por el aprendizaje, la formación y la actualización permanente.

Amica impulsa la defensa y el ejercicio de estos valores, promoviéndolos entre todas las personas e inculcándolos en todos los centros y servicios, órganos de gobierno, equipo profesional, familias... Promoviendo modelos de referencia y observando su cumplimiento a través del Grupo de seguimiento del Código de Buenas Prácticas.

Sus **finés** son:

- a) Promover el desarrollo integral, la autonomía e independencia, la igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social. Aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.
- b) Contribuir a la prevención de las discapacidades, a la valoración de las capacidades de cada persona y a la orientación y apoyo a las limitaciones, desde los primeros meses de vida
- c) Prestar apoyos a través de servicios de atención social, valoración y seguimiento multidisciplinar, atención a la infancia, atención de día, alojamiento, formación, Empleo, ocio, deporte y acceso a la cultura, rehabilitación, apoyo personal y en el hogar. Así como programas de promoción de vida independiente, de participación social y cualquier otro que redunde en una mejor calidad de vida.
- d) Potenciar el que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la intervención en diversas áreas como la protección del medio ambiente, el fomento del ocio, del deporte y la cultura, la eliminación de barreras sociales, físicas, de información, de comunicación y en cualquier otra que sea necesario, promoviendo el ejercicio de derechos.
- e) Sensibilizar a la familia y a la sociedad en general, para avanzar en el respeto de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.
- f) Resaltar las capacidades que cada persona tiene más allá de las limitaciones, promoviendo las aportaciones que puede hacer a la sociedad.

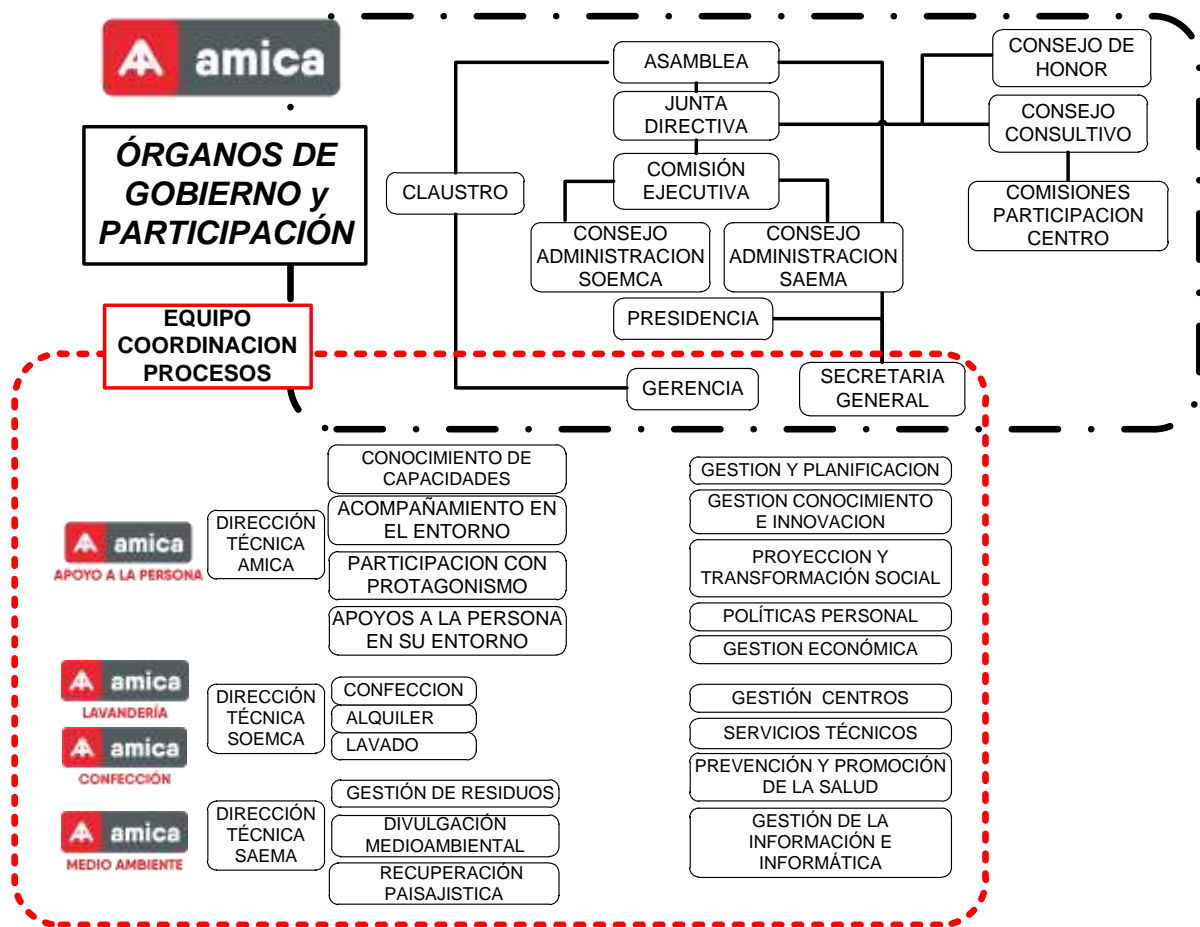
- g) Desarrollar acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal y la participación social de la infancia, juventud, edad adulta, y mayores, mujeres con discapacidad y en general situaciones de desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.
- h) Apoyar iniciativas que favorezcan la visibilidad de la discapacidad en los países empobrecidos, a través de la participación en programas de cooperación al desarrollo, establecimiento de convenios con entidades y organismos internacionales y en los propios países de actuación, apoyo técnico y cuantas actuaciones favorezcan la consecución de la igualdad de derechos de las personas con discapacidad en estos países
- i) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.



2

Capítulo segundo

ORGANOS DE GOBIERNO, REPRESENTACIÓN, Y PARTICIPACIÓN



Tal y como se recoge en los Estatutos, la Asociación, cuyo funcionamiento queda garantizado de acuerdo a criterios democráticos, está regida por la asamblea general y la junta directiva, recogándose en dicho documento su composición, competencias, periodicidad de reuniones, funciones de las personas que asumen los cargos en dichos órganos. Así mismo también regula la comisión ejecutiva y el consejo consultivo de la junta directiva, las comisiones de participación de los centros y el claustro de profesionales.

Para un mejor desempeño de sus funciones, la dirección-gerencia propone cada cuatro años un equipo de gestión al claustro de profesionales y a la junta directiva.

● **Asamblea de Socios**

Formada por todas las personas asociadas tanto activas como colaboradoras, y constituye el órgano supremo de gobierno. Se reúne como mínimo una vez al año.

● **Junta Directiva**

Formada por 15 familias que ejercen presidencia, dos vicepresidencias, tesorería, vocalías de cada centro, 4 personas usuarias vocales de centros y 2 profesionales, con el cargo de secretaría y la dirección-gerencia que coordina el funcionamiento del claustro de profesionales con la Junta Directiva. Se reúne con periodicidad mensual.

● **Comisión Ejecutiva**

Nombrada en Junta Directiva, compuesta como mínimo por presidencia, dos vicepresidencias, tesorería, gerencia y secretaría, pudiendo incorporar a vocalías que enriquezcan dicha comisión. Se reúne con periodicidad semanal.





● **Consejo Consultivo de la Junta Directiva**

Formado por Junta Directiva, representantes de las personas usuarias y familias elegidos por las comisiones de participación, los directores técnicos de Amica, Soemca y Saema y los directores de los centros y el responsable de gestión de estos. Se reúne con periodicidad trimestral.

● **Comisiones de participación de los centros**

Existe 5 comisiones de participación que están compuestas por la dirección del centro y personal con responsabilidades preferentemente, vocales de la Junta Directiva de ese centro y representantes de personas usuarias y familias del centro. Actualmente participan 22 profesionales de forma estable, 21 familiares y 23 personas con discapacidad usuarias. Se reúnen con periodicidad mensual.

● **Equipo de procesos Amica grupo**

Formado por las personas responsables de los procesos y subprocesos de Amica, Soemca y Saema, y las direcciones de los centros. Se reúne con periodicidad trimestral el equipo completo y semanalmente según convocatoria adaptada a los temas estratégicos a tratar.

● **Claustro**

Es el órgano propio de participación y decisión del equipo técnico que presta apoyos a las personas con discapacidad y/o con responsabilidades en su organización y desarrollo. Se reúne con periodicidad mensual.

3

Capítulo tercero

REGISTROS

- Registro Nacional de Asociaciones con el número 585464 con fecha 12 de junio de 1984.
- Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en 1990, Sección de Registro 1ª, número de inscripción 39/E42
- Registro de Asociaciones, Agrupaciones y Clubes del Ayuntamiento de Suances en 2000 con el nº 28.
- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo en de 2001 con el nº 4
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana en 2001 con el nº 47.
- Registro de Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud en 2002 con el nº 14 de la sección segunda.
- Inscrita en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI.) en 2003, con el número 671.
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Torrelavega en 2005 con el nº 377.
- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Camargo en 2005 con el nº 119.
- Registro de Adhesiones a la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental con la referencia REA/ESL-03/07. Inscrita como entidad sin ánimo de lucro en 2007.
- Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Cantabria.
- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Reocín en 2009 con el nº 35.
- Registro de entidades deportivas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria del Club Deportivo Elemental Amica con el nº 2509-Sección segunda, en 2013



- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander en 2013, con número de inscripción 1130 y el Club Deportivo Elemental Amica con el número 1134
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Torrelavega, la Asociación “Club Deportivo Elemental Amica” con el número 525
- Registro de Soemca como Centro Especial de Empleo en el Instituto Nacional de Empleo con el nº 420 en 1991
- Registro de Saema como Centro Especial de Empleo en el Servicio Cántabro de Empleo con el nº 11 en 2006
- Soemca Inscrita como empresa de Servicios en el Registro oficial de empresas clasificadas en el grupo U subgrupo 02 categoría D del Ministerio de Economía y Hacienda en 1994
- SAEMA Inscrita como empresa de Servicios en el Registro oficial de empresas clasificadas en el grupo S subgrupo 01 categoría B del Ministerio de Economía y Hacienda en 2009
- Registro General de los Titulares de Actividades, y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con número de inscripción 4512 en 2017

4

Capítulo cuarto

PREMIOS, CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

- En 1990 recibe el **premio HELIOS** (Tercera acción comunitaria a favor de las personas minusválidas) en la categoría "Alojamiento en las viviendas particulares de los minusválidos".
- En 1995 es reconocida la entidad con el **Premio INSERSO** a la integración laboral, en su primera convocatoria por el proyecto "Soemca: Un paso hacia la integración".
- En el 2001 la OMS reconoce la participación de Amica en la elaboración de la **Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF)**.
- En 2003 el **Primer Premio a la Calidad en la Movilidad** en el marco del **Programa Leonardo da Vinci** en reconocimiento a la labor realizada como promotor del Proyecto "Formación en protección medioambiental"
- En 2004 la **Fundación Lealtad** otorga el **I Informe de Transparencia y buenas prácticas**, renovado hasta la actualidad, que la entidad está acreditada.
- En 2005 alcanza la certificación expedida por AENOR siguiendo los criterios del **Modelo EFQM de Excelencia**. En 2008 logra el sello del **Nivel +400** renovado en 2010, 2013 y 2015
- En 2006, **Premio "Innovación en las medidas de superación de la discapacidad"** promovido por la Fundación MAPFRE, al proyecto "Descubriendo Capacidades: Experiencia de vida autónoma para personas con graves discapacidades"
- En 2006 el Ayuntamiento de Torrelavega le concede por unanimidad de toda la corporación el **Premio a la Defensa de los Valores Humanos**.
- En 2007 Soemca Empleo S.L., Centro Especial de Empleo de Amica obtiene la concesión por AENOR del Certificado de Registro de Empresa y el derecho de uso de la marca AENOR de Registro de Empresa con el nº ER-0031/2007, que evidencia la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de las Lavanderías Industriales, Alba 2 y Alba3. Renovándose con la norma UNE-EN ISO 9001:2008, en 2010, 2012 y 2016.
-



- **Segundo Premio a la Innovación y Mejora de los Servicios Públicos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria** en su primera edición en 2007, en la modalidad dirigida a las organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, asociaciones ciudadanas, centros educativos y asociaciones de carácter social, reconociendo que las actuaciones llevadas a cabo por Amica redundan de manera directa en la calidad de los servicios que presta. Y en 2009 en su segunda edición al trabajo titulado “Hacia un modelo de excelencia en Amica”.
- Accésit a Amica por su proyecto “Divulgación Ambiental en el Centro Entorno” presentado a la modalidad A-2 del **XII Certamen Humanidad y Medio** del Ayuntamiento de Camargo en 2007 Y en 2013 **Premio Prácticas sostenibles** del Ayuntamiento de Camargo en el XVIII Certamen Humanidad y Medio Ambiente
- **Sobresaliente 2008**, concedido por Colegios Torrevelo y Peñalabra a los valores, sociales, principalmente en Cantabria.
- **Fundación Obra San Martín** reconoce con el San Martín de la Media Capa a Tomás Castillo y Amica.
- **Certificado de Excelencia en Prevención de Riesgos Laborales**, al superar con éxito la auditoría reglamentaria de su sistema de gestión de prevención, realizado por Adpreven Auditoría & Consultoría PRL.
- En 2011 el centro de día “El Buciero” seleccionado como **centro de buenas prácticas en desarrollo rural y personas con discapacidad**, por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través de FUNDOSA ACCESIBILIDAD (Vía Libre)
- Reconocimiento a Amica y a Saema Empleo con **Programa Objetivo 0 accidentes de trabajo** 2009-2012 del Gobierno de Cantabria
- **I Premio Solidario de la ONCE** en Cantabria a Radio Nacional de España en el apartado de **Proyecto de Comunicación**, por su programa ‘Descubriendo capacidades’, en colaboración con Amica, en 2013
- **Premio al emprendedor social** 2013 que concede Ernst& Young a Tomas Castillo, director gerente del grupo Amica.
- **Premio Reina Sofía de Rehabilitación y de Integración 2013** a Khuskan Jaku contraparte de Amica en Bolivia.
- **Premio Reina Sofía de 2013 al Grupo de Atención Temprana (GAT)** del que forma parte Amica por la apuesta a la labor de investigación.



- **Mención especial en la VI convocatoria en 2013 de los Premios Integra del BBVA**, por “su fuerte compromiso con todo tipo de discapacidad, su innovación en sus líneas de actividad y el mantenimiento de una alta calidad, tanto en los procesos de gestión, como en los servicios que realiza”.
- Accésit en la categoría de Comunicación y Dependencia” de los **Premios Dependencia y Sociedad de la Fundación CASER, en 2014** por el Programa: "Descubriendo Capacidades" que desarrolla junto a Radio Nacional de España en Cantabria.2014.
- Concesión a Soemca Empleo SL del **Distintivo «Igualdad en la Empresa»** correspondiente al año 2014 otorgada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- En 2015 Amica es finalista en los **Premios Nacionales CEX 2015** a las buenas prácticas de gestión y excelencia empresarial por el proyecto “Innovando para nuestros clientes. Sistema de alquiler y lavado por radio frecuencia” que desarrolla Soemca Empleo SL
- En 2016 Saema Empleo SL, obtiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental GA-2016/0018 otorgado por AENOR, conforme a la **Norma ISO 14001:2004** para sus actividades del Centro de Recuperación y Reciclado hasta 2018
- En 2016 se reconocen por el Ministerio las **buenas prácticas de Soemca** en “Medidas para combatir la brecha salarial de género” desde la Red de empresas con distintivo en Igualdad en la Empresa.

5

Capítulo quinto

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS E INICIATIVAS

- Programa HELIOS II (93-96) dentro del sector de Integración Social y Vida Autónoma con el proyecto: “Red de Centros y Servicios de Promoción de Vida Autónoma para personas con minusvalía gravemente afectadas”.
- En 1992 se incluye el “Proyecto de Integración Social y Laboral” en la Iniciativa Comunitaria Empleo - Recursos Humanos HORIZON. En 1995 Amica continúa en HORIZON II a través del Proyecto “FORMA” introduciendo como elemento innovador la estructura de integración en el medio ordinario de trabajo. Y en 1998 la Asociación desarrolla tres Proyectos en la misma Iniciativa Comunitaria EMPLEO – HORIZON: “ENTORNO”, gestionado directamente y los Proyectos INICIA e ILMO en colaboración con otras entidades de atención a personas con discapacidad y la cofinanciación del Gobierno de Cantabria.
- Participa en 1997 en el proceso de revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías desarrollada en España por la Unidad de Investigación de Psiquiatría clínica y social del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Desarrolla el Programa INICIA, para la integración social y laboral de personas con enfermedad mental, junto Centro Hospitalario Padre Menni y ASCASAM (Asociación Cántabra de Salud Mental) desde 1998.
- Participa en la Red Española para la Verificación y Difusión de la CIDDM-2, en 1999 coordinada por la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social (UIPCS) y el IMSERSO, y en RECEDIS (Red Española para la clasificación y evaluación de discapacidades), coordinando el grupo de Cantabria en Discapacidades.
- En 1999 participa en dos grupos de la Red de Intercambio de conocimientos y experiencias en la atención a personas con discapacidad INTER, programa del IMSERSO.
- En el ámbito de la Cooperación, desarrolla desde 1999, un Proyecto para la Formación y empleo de personas con discapacidad en Oruro (Bolivia), cuya contraparte de la Asociación Kuskan Jaku.
-



- ➔ De 2002 al 2004 desarrolla el Proyecto GEMA (Generando Empleo en Medio Ambiente) enmarcado en la Iniciativa Comunitaria EQUAL, junto a COORCOPAR, Códice-CAVAS, Documenta y Talleres Brumas. Dirigido a la inserción laboral de personas en situación de exclusión.
- ➔ Participación en el Proyecto de investigación DESDE (Descripción Estandarizada de Servicios para Discapacidad en España), en colaboración con el IMSERSO y el Grupo de Investigación en Medicina Psicosocial de la Universidad de Cádiz.
- ➔ En 2005 comparecencia en la Comisión para las Políticas Integrales de la discapacidad del Congreso de los Diputados, en relación con el libro blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España.
- ➔ Participación en 2005 en la Conferencia organizada por la Presidencia Inglesa de la Unión Europea, en Londres, exponiendo el modelo de trabajo de Amica a favor de la “Promoción de la vida independiente”.
- ➔ Participa de 2005 a 2007 en el Comité de Expertos del Consejo de Europa sobre la vida en el seno de la Comunidad “desinstitucionalización de los niños con discapacidad”. Y durante 2007 en el Comité de expertos sobre el envejecimiento de las personas con discapacidad y las personas mayores con discapacidad.
- ➔ Participa desde 2007 hasta su finalización en el Proyecto Ret@dis, promovido por la Fundación Telefónica de implantación de la Red Territorial de Ordenadores Adaptados a Personas con Discapacidad.
- ➔ Participación en el Programa de fomento de la ocupación INCORPORA, promovido por la Obra Social La Caixa.
- ➔ En 2009 y 2010 forma parte del Grupo expertos calidad de vida del IMSERSO, con el objeto de desarrollar propuestas para la aplicación del paradigma de calidad de vida aplicado a la atención de personas en situación de dependencia.
- ➔ Proyecto de formación para el Empleo en actividad medioambiental, en Nicaragua, por el Gobierno de Cantabria. Colaborando en la diplomatura en Discapacidad Intelectual de la Universidad Centroamericana en Managua, y con la Escuelita del vertedero de La Chureca en Managua en 2010.
- ➔ Intercambio en el marco del Programa Grundtvig, de visitas e intercambios europeos, junto con la Universidad de Oviedo, para conocer la metodología, formación y puesta en práctica del “Apoyo Activo Centrado en la Persona”, con organizaciones inglesas.



- En 2011 convenio de colaboración con la Fundación Casa del Niño, de Colombia, para la transferencia de conocimientos transferencia de conocimiento y cooperación en el proyecto de "Hacer visible la discapacidad en los países en Desarrollo" en su fase inicial, desarrollando la experiencia en el departamento de Bolívar (Colombia).
- Colaboración con la Fundación Pbro Mario Pantaleo de Argentina para trabajar conjuntamente en la puesta marcha del proyecto laboral para personas con discapacidad en las actividades de lavandería, que la Fundación pretende poner en marcha en Buenos Aires
- En 2012 se constituye el Instituto Capacitas-Amica, con la Universidad Católica de Valencia, cuyo objetivo es la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en las áreas de atención a las personas con discapacidad y promoción de la autonomía personal.
- De 2014 a 2016 Amica participa como entidad coordinadora del Proyecto "Potenciar las capacidades de las personas con discapacidad a través del aprendizaje colaborativo" (**IDIPOWER**), financiado por la Comisión Europea, en el marco del Programa Erasmus +, Acción Clave 2: Asociaciones Estratégicas. Número de convenio 2014-1-ES01-KA204-004512. Participan seis entidades europeas.
- Desde 2017, AMICA participa en el proyecto "Desarrollo de un programa formativo para para impulsar y facilitar la vida comunitaria de las personas con discapacidad intelectual" (IDPLiving), financiado por el Programa Erasmus+, en el marco de la Acción clave 2: Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas.
- Desde 2017, AMICA participa en el proyecto "Desarrollo de un programa formativo para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad en el sector del turismo inclusivo". Como coordinadores de la parte técnica del proyecto, y desarrollando las diferentes acciones. Financiado por el Programa Erasmus+, en el marco de la Acción clave 2: Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas.



Cooperación de Amica y los centros especiales de Empleo: Soemca Empleo y Saema Empleo con otras entidades y grupos

- Forma parte de la Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE-Cantabria) desde 1995. Formando parte dicha Federación del CERMI-Cantabria desde 2001.
- Miembro del G.A.T (Federación Estatal de Asociaciones de profesionales de atención temprana)
- Miembro Consejo Local Acción Social de Torrelavega
- Socio colaborador de Coordinadora Cántabra de ONG Desarrollo
- Miembro de la Red Europea de lucha contra la pobreza y exclusión social de Cantabria (EAPN) desde 2011
- Forma parte del Pacto territorial por el Empleo de Santander 2015-2019
- Miembro del Consejo asesor sobre salud mental de Cantabria.
- Miembro del Consejo asesor del Medio Ambiente de Cantabria
- Participa en el Consejo de Autonomía personal del Ayuntamiento de Santander
- Participa en el Foro Universidad de Cantabria, UC_empresas
- Forma parte de grupo de entidades sociales “Torrelavega Solidaria”
- Participa en el Foro de Iniciativas sociales de Torrelavega (FIS)
- Soemca miembro de APEMECAC (Asociación de pequeños y medianos empresarios, autónomos y comerciantes).
- Soemca miembro de la Cámara de Comercio de Torrelavega
- Soemca y Saema socios de AECEMCO (Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE). Saema se incorpora a su Junta Directiva de AECEMCO en 2016
- Saema participa en la Asociación de profesionales de Educación ambiental.
- Saema miembro de Cámara Cantabria.

6

Capítulo sexto

GESTION POR PROCESOS

La entidad cuenta con procesos estratégicos y de apoyo comunes a la Asociación Amica y sus dos centros especiales de Empleo y procesos operativos específicos, tal y como se refleja en el mapa de procesos.



◆ PROCESOS ESTRATEGICOS

● GESTION Y PLANIFICACIÓN

Proceso que gestiona la organización para alcanzar un futuro deseable a partir del análisis de la realidad existente, interna y externa y de las capacidades de la entidad, orientado a la acción y en la que participa toda la organización. Tiene por objeto trazar las líneas estratégicas y los planes de actuación consecuentes, que van a guiar las acciones de Amica, incluyendo acciones de incidencia política a través de un modelo de liderazgo compartido con los grupos de interés. Garantizando el sistema de gestión de calidad a través de los modelos EFQM e ISO 9001 y 9014

Asegura que el apoyo que se presta a las personas vaya dirigido a conseguir sus objetivos personales. Siguiendo para ello el modelo de apoyo y acompañamiento, orientado a facilitar y procurar la participación de las personas en la comunidad. Coordinando la estructura necesaria de servicios, procurando en el desarrollo de los mismos la igualdad de oportunidades para todas las personas. Y lograr la sostenibilidad de las actividades de los Centros Especiales de Empleo

Organizar que las decisiones se tomen de forma coordinada entre los responsables de los procesos, llevando un seguimiento de todos los temas y asegurando los cauces de participación y de información en todos los órganos de dirección y gobierno.

● GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION

Proceso primordial para el avance en las ideas, el crecimiento y la innovación continua tanto a nivel profesional como de la propia entidad. Diseña Proyectos Técnicos y Económicos en la Asociación, así como de Innovación, que permitan avanzar en nuevas líneas de trabajo, cooperación con otras entidades, investigación, gestión del conocimiento, etc., todos ellos dirigidos a mejorar la visión que la sociedad tiene sobre la discapacidad.

● PROYECCION Y TRANSFORMACION SOCIAL

Pretende conseguir que Amica sea un agente de transformación social que transmita, a través de sus acciones, su misión y visión, así como los valores que defiende.

Potencia el trabajo en red para fortalecer las alianzas y el tejido comunitario, que permita transformar la realidad

Planifica la difusión de los programas de Amica y las ideas que desde la entidad se defienden con el objeto de acercar la Asociación a la sociedad y colaborar en una imagen positiva de las personas con discapacidad. Y



realiza actividades de difusión sobre las actividades de la entidad y de aspectos relacionados con la discapacidad a través de los diferentes medios de comunicación que la entidad dispone.

Promueve el cumplimiento de la responsabilidad corporativa en administraciones públicas y empresas ofreciendo nuestros servicios, así como información y asesoramiento

Implementa el plan de acción comercial, cuyo propósito consiste en intervenir en el mercado con actuaciones comerciales que nos permitan garantizar la sostenibilidad y viabilidad de la entidad y sus actividades productivas. Despliega acciones propias de marketing, comercial y ventas al objeto de optimizar y aumentar la relación con nuestros colaboradores y clientes actuales y potenciales, tanto a través de canales tradicionales como digitales.

POLITICAS DE PERSONAL

Establece criterios para guiar la toma de decisiones y las líneas de actuación en cuanto a la gestión del personal, de acuerdo al plan estratégico de Recursos Humanos.

Se encarga de la bolsa de Empleo, la selección de personal, la contratación, el acompañamiento en la incorporación al puesto, la cualificación de la plantilla a través de la formación continua y la gestión de personal.

Procura el seguimiento de las personas voluntarias y de prácticas.

GESTION ECONOMICA

Diseña las líneas económicas de la entidad en función de la planificación estratégica. Se encarga de la elaboración de los presupuestos de Amica, seguimiento de su ejecución, control y análisis financiero, facilitando la labor de toma de decisiones del resto de los departamentos.

Tiene como objetivo lograr financiación, en los mejores términos y que cubran las necesidades de la entidad, tanto a corto como a medio y largo plazo. Participa en la captación de fondos públicos y privados para el desarrollo de los proyectos aprobados.

Presta los servicios administrativos necesarios para cumplir con la legislación, los objetivos internos anuales y las demandas de los distintos procesos y servicios de la entidad. Gestiona la tesorería, los cobros y pagos en los plazos fijados

Realiza el control de costes de bienes y servicios, estudios de mejora y viabilidad de los procesos y nuevos proyectos, y responsable de la correcta ejecución de las compras, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

◆ PROCESOS DE APOYO A LA PERSONA

Estos Procesos van dirigidos a hacer realidad en cada persona la misión de Amica



● CONOCIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

Conocer las capacidades y limitaciones de cada persona así como las barreras y facilitadores de su entorno (personal, familiar, convivencial, educativo, formativo, laboral y comunitario).

● PROMOCION DE LA AUTONOMIA

Fomentar al máximo la autonomía de cada persona para que consiga sus objetivos personales. Desde la infancia hasta la edad adulta, previniendo situaciones de dependencia.

● ACOMPAÑAMIENTO EN EL ENTORNO

Organizar y coordinar con cada persona los apoyos en el entorno familiar, social, escolar y laboral, para favorecer al máximo su participación activa y toma de decisiones.

● PARTICIPACION CON PROTAGONISMO

Conseguir que la persona disfrute de sus derechos básicos de ciudadanía y participe con responsabilidades en la comunidad.



Servicios que desarrollan los procesos de apoyo a la persona

● ATENCION SOCIAL

Es el punto de partida del apoyo que va a recibir la persona desde que acude a Amica. La persona, junto con su familia, traslada su situación personal, capacidades, habilidades, dificultades en el entorno junto con sus necesidades. A su vez se le informa de la capacidad de Amica para adaptarse a su situación, acompañarla y apoyarla en el logro de sus objetivos. El objetivo es mejorar la autonomía e implicación de la persona en la toma de decisiones sobre su situación personal, ya sea en la realización de una gestión o tramitación de una ayuda, de un acompañamiento, en la relación con su familia...

A su vez, este servicio, es el responsable de disponer de un sistema de organización, archivo y recuperación de la información contenida en el expediente personal. Esto permite trabajar con un alto grado de eficacia y eficiencia, a la vez que proporcionar una imagen o fotografía del trabajo realizado por la entidad.

● VALORACION MULTIDISCIPLINAR

El objetivo de la valoración multidisciplinar es orientar a las personas, en cualquier etapa de su vida, sobre el tipo e intensidad de apoyos que pueda precisar para mejorar su funcionamiento y calidad de vida.

Para ello, analiza las posibilidades individuales en términos de capacidades y limitaciones para su desenvolvimiento personal y social y traza las líneas básicas de su itinerario personal que permita potenciar sus habilidades y compensar las dificultades para la realización de su proyecto personal. Este servicio implica:

- Recogida de la demanda de la persona y de la información relevante para conocer su situación.
- Estudio de las capacidades de la persona y de las dificultades que puedan interferir en los procesos de aprendizaje y en su funcionamiento en su entorno, compensando las limitaciones para la realización de su proyecto personal.
- Valoración de las habilidades adaptativas para avanzar en objetivos de independencia y participación social y calidad de vida
- Análisis de las competencias personales y laborales para la empleabilidad.
- Orientación sobre los apoyos y recursos que respondan a las necesidades individuales, trazando las líneas básicas del itinerario personal.

● **ATENCIÓN A LA INFANCIA**

Dirigido a la infancia con discapacidad o limitaciones que dificultan su participación en el entorno y a sus familias, especialmente las que se encuentran desestructuradas, con graves carencias por situaciones sociales o personales

Incluye diversidad de apoyos, flexibles adaptados a las situaciones individuales:

- Apoyos en el entorno familiar, se ha mostrado como un modelo eficaz para resolver los problemas reales de atención y de convivencia que en situaciones de escasa estructuración familiar se suelen plantear.
- La atención especializada en los Centros de Recursos de Torrelavega y Santander, en las situaciones que por sus características es necesario trabajar de forma individual para posteriormente hacer las propuestas de apoyo al resto de entornos del niño.
- Apoyos en el entorno en aquellos aspectos que tienen influencia en el desarrollo del niño/a tanto como facilitador como barrera. Lo cual incluye las propiedades físicas y materiales del ambiente, así como el contacto directo con otras personas, familia, amistades, personal técnico.
- Coordinación y seguimiento con los centros escolares, servicios de salud, servicios sociales y cualquier recurso o profesional que tenga relación con la situación del niño.

● **REHABILITACION, APOYO PERSONAL Y EN EL HOGAR**

Desarrolla apoyos específicos para personas adultas con discapacidad o limitaciones en su funcionamiento, realizados de forma individual o en pequeño grupo, para mejorar su autonomía, independencia y participación en el entorno familiar, laboral y comunitario.

Incluye fisioterapia, logopedia y apoyo personal. Las actividades se desarrollan en el centro, en el propio domicilio y en espacios de la comunidad. Pretende:

- Acompañar a la persona para que consiga sus objetivos personales. Trabajando conjuntamente aspectos como: autocuidado, habilidades personales, sociales y emocionales, resolución de conflictos interpersonales, organización y gestión del tiempo y los recursos, vida independiente.
- Favorecer la mayor autonomía para la comunicación (lenguaje, habla y voz) y los procesos básicos de alimentación (succión, masticación y deglución) a través de un programa personalizado, a través del mantenimiento o refuerzo en hábitos y actividades.
- Apoyar a la persona en el mantenimiento y mejora de su salud y situación física. Desarrollo de hábitos saludables, capacidades de movimiento autónomo, habilidades básicas de coordinación y equilibrio, habilidades psicomotrices y de expresión corporal, prevención de hábitos posturales



inadecuados, y asesoramiento sobre ayudas técnicas para la movilidad y el posicionamiento.

● FORMACIÓN

Promueve y facilita el acceso a la formación básica, prelaboral y laboral de personas con discapacidad con el doble objetivo de favorecer la participación activa en la comunidad y capacitar profesionalmente. Para ello se desarrollan diferentes programas e itinerarios formativos:

- **Formación de adultos:** Dirigida a personas con discapacidad una vez finalizada la escolarización obligatoria. Esta actividad está concertada como Centro Ocupacional con el ICASS del gobierno de Cantabria, con un total de 105 plazas distribuidas en 5 centros. Se desarrolla en dos ámbitos atendiendo a las necesidades e intereses de las personas:
 - Formación en el desarrollo y/o mantenimiento de habilidades previas, búsqueda de intereses personales y profesionales... que les proporcionen una independencia personal e incluso el acceso a formación y una preparación laboral. Esta actividad se desarrolla en el Centro Agustín Bárcena en Torrelavega y en el Centro de Promoción de Autonomía Personal en Santander
 - Formación en habilidades personales, sociales y en una actividad laboral en las siguientes especialidades y centros Medioambiente: Centro Entorno en Santander y Lavandería industrial: Centro Horizon en Torrelavega, y Centro Marisma en Maliaño
- **Formación profesional básica específica:** Dirigido a personas con un reconocimiento de discapacidad mayor o igual al 33%. Mayores de quince años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa, y menores de veinticinco años.

Concertado con la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, ofrece una formación integral, cuyo objetivo es la formación de las personas en las habilidades de la vida diaria, con el objeto de que poder adquirir las capacidades suficientes que les permitan acceder al título de la E.S.O a la vez que se forman en una actividad laboral "Operaciones auxiliares de lavandería industrial y de proximidad", que se imparte en Torrelavega en el Centro Horizon.

- **Formación Laboral:** Dirigida a personas con discapacidad, mayores de 18 años con el objetivo de capacitarles profesionalmente para facilitar su acceso al Empleo a través de **Cursos de Lavandería y Cursos de Recuperación Paisajística y Actividades Medioambientales**

Se desarrolla en los centros especiales de Empleo que dispone Amica, de esta manera el aprendizaje es mucho más adaptado a la realidad, puesto que se utilizan los materiales y maquinaria de entorno de trabajo real, así se evitan las dificultades de generalización de aprendizajes.



El objetivo principal es poder ofrecer al alumnado una formación continuada a lo largo de todo el año, de tal manera que cada persona disponga del tiempo necesario para poder formarse adecuadamente y ofrecer realmente una formación adaptada a las necesidades individuales de cada persona. Por tanto, este programa da respuesta a personas cuya formación se entiende que no se puede centrar en una formación reglada, puesto que por la necesidad amplia de objetivos a trabajar y por la conveniencia de flexibilidad, es necesario que la persona disponga del tiempo, de las adaptaciones y los apoyos necesarios para acceder a Empleo cuando se encuentre preparada

- **Certificados de profesionalidad:** Regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral. Certificados que acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional. Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Actualmente Amica cuenta certificado en “Gestión de residuos sólidos y urbanos” SEAG0108, en el Centro Entorno, “Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos” ADGG0508 en el Centro de Recursos y “Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales” SSCM0108, en el Centro Marisma.

● EMPLEO

Fomenta la incorporación de las personas con discapacidad al mercado de trabajo ordinario y su participación social. Para conseguirlo, Amica cuenta con un programa de orientación y apoyo a la búsqueda activa de Empleo en el mercado ordinario y una estructura de Empleo protegido formada por sus centros especiales de Empleo Soemca S.L. (lavandería y confección) y Saema S.L (medio ambiente). Estos centros son un medio para facilitar el primer trabajo y la experiencia laboral necesaria para el posterior acceso al Empleo ordinario en el mercado laboral. Los recursos que se ofrecen son:

- **Orientación Laboral:** Desde el que se analizan las capacidades y limitaciones de las personas con discapacidad para el acceso al Empleo. Se propone un itinerario personalizado de inserción laboral. Se ofrecen acciones individuales y grupales para fomentar la búsqueda de Empleo autónoma. Las personas con capacidades adecuadas son incluidas en nuestra bolsa de Empleo y se valora su candidatura ante ofertas de Empleo que se ajusten a su perfil.
- **Prospección Laboral:** Acciones que tienen como finalidad la captación de oportunidades de Empleo en el mercado laboral para personas con discapacidad. Se realiza sensibilización con el tejido empresarial del



territorio para eliminar estereotipos y falsas creencias enquistadas en la sociedad en referencia a la “discapacidad”. Se asesora gratuitamente a las empresas respecto a la contratación de personas con discapacidad (legislación, subvenciones,...) y se realiza la selección de candidaturas en función de los puestos de trabajo ofertados. Todo ello, puede formalizarse a través de Convenios de colaboración entre las empresas y Amica.

De forma complementaria, participamos en Proyectos y Programas de Empleo para impulsar la inserción laboral de las personas con discapacidad en el Empleo ordinario, colaborando con el Gobierno de Cantabria (Servicio Cántabro de Empleo) y las Entidades Locales y Sociales del territorio.

- **Seguimiento Sociolaboral:** se presta apoyo, acompañamiento y seguimiento individualizado a los trabajadores del centro especial de Empleo y, si es necesario, con la familia. Además, también se realiza con los trabajadores insertados en empresa ordinaria con apoyo de Amica y el empresario, cuando se valora necesario.
- **Apoyo en el Puesto de Trabajo:** el preparador/a laboral es la figura de referencia que facilita la adaptación social y laboral del trabajador, en el centro especial de Empleo y en la empresa ordinaria, cuando lo necesitan. Es una ayuda para alcanzar y mantener los niveles de productividad y calidad requeridos.

● ATENCION DE DIA

Dirigida a personas adultas con grave discapacidad, que necesitan apoyos para su vida diaria, para que puedan desarrollarse y vivir de acuerdo a sus deseos y los de sus familias.

Se realizan actividades dirigidas a lograr mejoras en las áreas de autocuidado, tareas del hogar, habilidades sociales, habilidades personales, aprendizaje y aplicación del conocimiento, habilitación y rehabilitación motriz, talleres, vida comunitaria, social y cívica, y atención familiar; de acuerdo a las necesidades y preferencias de cada persona.

Se cuenta con 70 plazas concertadas con el ICASS, distribuidas en 4 centros de entre 15 y 20 plazas, ubicados en Santillana del Mar, Torrelavega, Santander y Santoña. El horario de atención es de lunes a viernes de 10:00 a 18:00.

● ALOJAMIENTO

Responde a las necesidades de vivienda permanente derivadas del entorno familiar: edad avanzada, enfermedades y situaciones producidas por la alta intensidad del cuidado, así como a los deseos personales de emancipación.

El objetivo es mantener una buena calidad de vida, favoreciendo el mantenimiento de los vínculos familiares y de su entorno, fomentando su autonomía, teniendo en cuenta sus capacidades para conseguir su bienestar tanto físico como emocional y así sus objetivos personales.

Va dirigido a personas adultas que combinan su actividad con una ocupación diaria (centro de día, formación, Empleo...), complementando de esta manera su modo de vida. Se trata de viviendas familiares de entre 8 y 15 personas máximo. Se cuenta con 29 plazas concertadas con el ICASS como Residencia de Atención Básica y 8 como Vivienda Tutelada, ubicadas en Torrelavega y Santander.

● OCIO, DEPORTE Y ACCESO A LA CULTURA

Tiene como finalidad favorecer la participación social de las personas con discapacidad. Se desarrolla de manera complementaria al resto de los servicios: atención de día, formación, empleo, alojamiento. Pretende fomentar y propiciar la participación de estas personas en actividades deportivas, culturales, turísticas y recreativas en general, que favorezcan su desarrollo integral y potencien su participación en el entorno social en el que viven.





Programas que desarrollan:

● INICIA:

Concertado con la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria. Se desarrolla con otras dos entidades con experiencia en el tratamiento de personas con enfermedad mental y en el campo de la rehabilitación profesional: Ascasam y Centro Hospitalario Padre Menni.

Dirigido a personas con enfermedad mental crónica, en edad laboral de entre 18 y 50 años, en situación de desempleo, con dificultades de acceso o mantenimiento en recursos de formación o empleo normalizados y con motivación suficiente para comenzar su proceso de inserción laboral. Su objetivo principal es desarrollar itinerarios de inserción sociolaboral y apoyar en el acceso y mantenimiento en recursos comunitarios de formación y Empleo.

Cuenta con 30 plazas de rehabilitación laboral que se desarrollan en Santander Centro Entorno y en Torrelavega Centro Agustín Bárcena.

● APOYO FAMILIAR:

Este programa complementario a las actuaciones reflejadas en los servicios pretende promover el cambio en las familias, acompañándolas en el proceso de emancipación de sus familiares y contribuyendo a mejorar la calidad de vida familiar.

Forma a las familias como colaboradores en el apoyo que se desarrolla con su familiar. Tiene como objeto la mentalización e iniciación de las familias en actividades formativas y terapéuticas que sus familiares precisan, tanto para la promoción de su autonomía como para su participación comunitaria.

● VIDA INDEPENDIENTE:

Este programa acompaña a la persona en la obtención de sus objetivos personales de vivir de forma independiente. Procurando que en cada momento la persona cuente con los apoyos que necesita, evitando desarrollar fórmulas que institucionalicen y favoreciendo la participación activa en la comunidad. Desarrolla acciones de formación y acompañamiento en la propia vivienda de la persona o en las 3 viviendas compartidas con las que cuenta la asociación.

● AVANZANDO EN LA EDAD:

Este programa tiene la finalidad de contribuir a la calidad de vida de las personas mayores promoviendo un envejecimiento activo, previniendo la aparición de dificultades cognitivas asociadas a la edad, mediante el mantenimiento, mejora y descubrimiento de sus capacidades, no solo a través de un entrenamiento específicamente cognitivo, sino también promoviendo el desarrollo en otros ámbitos como el artístico, físico, ocio y tiempo libre, etc, basándose en sus necesidades e intereses personales y aprovechando el talento y la experiencia de la edad.

◆ PROCESOS PRODUCTIVOS Amica LAVANDERIA Y Amica CONFECCION

● ALQUILER

Responsable de controlar la ropa en cada una de las fases en las que se encuentre; en su recepción como mercancía nueva, en su almacenamiento; en espera a ser transformado para su uso, como por otro lado almacenado en espera a su salida finalmente para el cliente externo. Siendo necesarios los controles para garantizar el servicio de un producto óptimo.

● LAVADO

Es el proceso responsable de conseguir prestar un servicio de calidad de lavado, planchado y transporte de ropa a nuestros clientes.

Se complementa con el procedimiento de comercial que es el encargado de la recepción de peticiones de lavado (industrial y alquiler) y aceptación de las mismas, la preparación de presupuestos y envío a los clientes. Responsable del control de los contratos de alquiler, de la transmisión de pedidos de nuevos clientes al Proceso de Alquiler y Proceso de Lavado.

● CONFECCION

Proceso que tiene como objetivo la consecución de prendas que tenga la calidad y confortabilidad deseable. Las prendas que confeccionamos tienen como objetivo prestar un servicio a nuestros clientes en cuanto a su calidad, adaptándonos a las necesidades de cada empresa.



Diferentes imágenes del proceso productivo de lavado de SOEMCA.

◆ PROCESOS PRODUCTIVOS Amica MEDIO AMBIENTE

● GESTION DE RESIDUOS

Este proceso tiene como cometido las diferentes operaciones (de recogida, transporte y almacenamiento) con residuos peligrosos y no peligrosos y la prestación de servicios en centros en los que se acondicionan para su envío a los diferentes gestores autorizados. Se desarrolla a través de:

- **Centro de Recuperación y Reciclaje (CRR):** se trata de una planta de selección de envases procedentes de recogida selectiva de acera mediante el contenedor amarillo. En este centro se clasifican los diferentes materiales presentes en la mezcla de envases y embalajes y se compactan para su posterior envío a las empresas recicladoras, que los utilizan como materia prima en la elaboración de nuevos productos
- **Punto Limpio de Astillero:** instalación de recogida selectiva de residuos que podemos utilizar de forma gratuita, a través de un contrato con MARE.
- **Recogida de cartón Puerta a Puerta:** servicio gratuito de retirada de cartón dirigida a los comercios del Ayuntamiento de Santander que se encuentran adheridos a este programa
- **Centro de Transferencia de Residuos:** es una prestación servicios de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos dirigidos a todas aquellas entidades y empresas que necesitan soluciones para sus residuos.





● **RECUPERACION PAISAJISTICA**

Este proceso comprende todas las actividades medioambientales, relacionadas con la recuperación de entornos degradados o de zonas verdes, que se componen de tareas campañas de eliminación de vegetación invasora, trabajos de recuperación paisajística de entornos degradados y se prestan servicios de mantenimiento de espacios verdes o jardinería

● **DIVULGACION AMBIENTAL**

El proceso de divulgación ambiental tiene como principal objetivo la educación ambiental, buscando la prevención y la participación en la solución de la problemática de los residuos, sin perder la perspectiva global del medio ambiente. Siempre contando con las actividades del Centro Entorno como herramienta de divulgación e investigación que permita extender a grupos destinatarios diferentes; en una gran variedad de contextos; y bajo muy distintas condiciones sociales.

◆ PROCESOS DE APOYO

● **GESTIÓN DE CENTROS**

Responsable de desarrollar y coordinar los procedimientos y los recursos materiales necesarios para facilitar el correcto funcionamiento de todos los centros de Amica, facilitando la participación de todas las personas que confluyen en los mismos con el fin de ser un lugar de encuentro donde alcanzar sus objetivos con la máxima satisfacción.

● **SERVICIOS TECNICOS**

Es responsable de la conservación y mejora de los centros y sus instalaciones, así como de atender todo tipo de demandas o necesidades técnicas que se produzcan. Incluye subprocesos de mantenimiento y transportes.

● **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN E INFORMATICA**

Planificación, implantación y mantenimiento de los medios electrónicos destinados a la recogida y tratamiento de los datos, para elaborar, asegurar y poner a disposición la información necesaria para los procesos de la entidad.

● **PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD**

Realiza las actividades preventivas con el fin de garantizar la adecuada protección de los trabajadores, asesorando y asistiendo a este colectivo y a sus representantes, a los órganos de dirección y al comité de seguridad y salud. Para la organización de los recursos preventivos se ha optado por un sistema mixto gestionando internamente y recurriendo a la contratación de un servicio de prevención ajeno para la vigilancia de la salud.

Coordinar las actividades preventivas realizadas para garantizar la seguridad y salud de todas las personas que forman la entidad. Actuando como asesor de la plantilla, sus representantes y los órganos de dirección.

Así mismo promoverá entre todas las personas del grupo Amica hábitos de vida saludable y conductas seguras durante el trabajo y los desplazamientos.

7

Capítulo séptimo

ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN

Los ingresos de Amica proceden principalmente de fondos públicos, en algo más del 50% a través de:

- Convenios de plazas, y subvenciones en Programas del Gobierno de Cantabria.
- Subvenciones y convenios con ayuntamientos de la Comunidad Autónoma
- Programas con la Administración Central y Europea

El resto de la financiación, procede de:

- Subvenciones y/o convenios de entidades privadas (Fundaciones, obras sociales, empresas,...)
- Socios, cuotas y donaciones
- Otras prestaciones de servicios



Capítulo octavo

CENTROS Y NUCLEOS DE ACTIVIDAD

CENTROS	
Sede social y centro de recursos "Agustín Bárcena"	Bº Sierrapando, 508, Torrelavega 39300 Tfno.:942 895209
Sede social Santander	C/ Castilla, 2 bajo, Santander 39002 Tfnos.:942 225864
Centro de formación y empleo "Horizon"	Paseo del Niño, s/n, Torrelavega 39300 Tfno.: 942-805800 e-mail: horizon@amica.es e-mail: alba2@amica.es e-mail: albor@amica.es
<ul style="list-style-type: none"> • Amica Lavandería Torrelavega • Amica Confección Torrelavega 	
Centro de formación y empleo "Entorno"	C/ Concejo, nº 7 - Polígono de Candina, s/n, Maliaño 39011 Tfno.: 942-323560 e-mail: entorno@amica.es e-mail: medioambiente@amica.es
<ul style="list-style-type: none"> • Planta de recuperación y reciclaje • Centro de transferencia de residuos 	
Centro de formación y empleo "Marisma"	C/ Industria, s/n - Polígono de la Cerrada, Santander 39600 Tfno.: 942-250042 e-mail: marisma@amica.es e-mail: alba3@amica.es e-mail: albor@amica.es
Amica LAVANDERÍA MALIAÑO	
Amica CONFECCION MALIAÑO	
Centro de promoción de autonomía personal	C/ Francisco Tomás y Valiente, 13, Santander 39011 Tfno.: 942-352168 e-mail: cpaps@amica.es
Centro de día "La Barca"	Puente La Barca, s/n, Viveda 39314 Tfno.: 942-892446 e-mail: labarca@amica.es
Centro de día "La Vega"	Paseo Julio Hauzeur ,45 A, bajo, Torrelavega 39300 Tfno.: 942-895955 e-mail: lavega@amica.es
Centro de día "Sotileza"	C/ Sargentos Provisionales, 8, Santander 39009 Tfno.: 942-217364 e-mail: sotileza@amica.es
Centro de día "El Buciero"	Paseo Camilo José Cela, 3-Bajo, Santoña 39740



	Tfno.: 942-671584 e-mail: elbuciero@amica.es
Casa "Helios"	C/ Carlos Pondal, 25, Torrelavega 39300 Tfno.: 942-895260 e-mail: casahelios@amica.es
Casa Matías	C/Cardenal Herrera Oria, nº63 interior, Santander 39011 Tfno.: 942-355905 e-mail: casamatias@amica.es
Casa "Coll"	Plaza San Gil, Torrelavega 39300 Tfno.: 942-802208 e-mail: casacoll@amica.es
Centro distribución Amica lavandería	c/ El Ferial 3 Reinosa 39200
Piso 1 Torrelavega	
Piso 2 Torrelavega	
Piso Santander	
Campus Diversia	La Paridera s/n Ctra. Yatova-La Portera Km. 19 Pol. 6 Yatova, Valencia 46367 www.campusdiversia.es
NUCLEOS DE ACTIVIDAD LABORAL	
Punto Limpio de Astillero	Calle la Industria, s/n, 39610 Astillero,
Prestación de servicios de lavado:	
Centro de Atención a la Dependencia	Laredo
Centro de Atención a la Dependencia	Santander-Cueto
Centro de Atención a la Dependencia	Sierrallana Torrelavega
Centro Hospitalario Padre Menni	Santander
Fundación Obra San Martín	Santander
Hospital Laredo	Laredo
Hospital Sierrallana	Torrelavega
Hospital Tres Mares	Reinosa
Hospital Valdecilla	Santander
Mutua Montañesa	Santander
Residencia Los Robles	Mortera
Universidad Europea del Atlántico	Santander